



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

16 DE DICIEMBRE 2021

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El día 16 (dieciséis) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) a las 11:30 (once y treinta) horas, nos reunimos en el salón de Ex Regidoras del Ayuntamiento de Guadalajara ubicado en Av. Hidalgo 400, Col Centro, CP: 44100 a fin de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de la Administración 2021-2024 del Gobierno de Guadalajara

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Como **PRIMER PUNTO** del orden del día la Secretaria Técnica Adeodata Armenta Álvarez realizó pase de lista.

Nombre:	Presente	Ausente
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	X	
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	X	
Regidor Carlos Lomelí Bolaños		J
Regidor Luis Cisneros Quirarte	X	
Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	X	

Se notificó que el Regidor Carlos Lomelí Bolaños entrego en tiempo y forma un oficio justificando su inasistencia.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, con la presencia de tres regidores se declaró iniciada la Sesión y oficiales los acuerdos que de ella emanen.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la **Secretaria Técnica Adeodata Armenta Álvarez** dio lectura de la propuesta de orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Sesiones de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología de fechas 9 de noviembre y 24 de noviembre del 2021



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

4. Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
5. Informe de la iniciativa de la Regidora Karla Andrea Leonardo Torres con el turno 198/21
6. Asuntos varios
7. Cierre de la sesión

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, puso a su consideración la propuesta del orden del día. Al no existir observaciones, se aprueba el orden del día.
Se da cuenta de la presencia del regidor Luis Cisneros Quirarte.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE FECHAS 9 DE NOVIEMBRE Y 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

Como **TERCER PUNTO** de orden del día se puso a consideración la lectura de las actas de las sesiones del 9 de noviembre y 24 de noviembre, las cuales se hicieron llegar con anterioridad, el **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, preguntó si se dispensa la lectura de las actas de las sesiones anteriores. Se aprobó la dispensa de la lectura de las actas.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, preguntó si alguno de los integrantes de la comisión tiene alguna observación al contenido de las actas. Al no existir ningún comentario, se aprobó el contenido de las actas de las sesiones del 9 de noviembre y 24 de noviembre.

IV. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Como **CUARTO PUNTO** del orden del día, el **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, manifestó la entrega de la propuesta de calendario de las sesiones para la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología con el propósito de tener una agenda propia. En el calendario se mostraban las sesiones que ya han sucedido, así como las que se propuso para el año 2022.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, puso a consideración la aprobación del calendario por parte de los integrantes de la Comisión o la posibilidad de analizarlo y aprobarlo en la siguiente sesión, el 19 de enero del 2022.

La **Secretaria Técnica Adeodata Armenta Álvarez**, explico la lógica bajo la cual se construyó el calendario siendo la tercera semana de cada mes, los días miércoles, tomando consideraciones como la agenda de los espacios y el horario.

La **Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez**, comentó que el calendario debe estar sujeto a cambios en el entendido de que pueden surgir sesiones del Pleno y en esos casos, se cambiarían lo sesión de la comisión que este programada para ese día.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

La **Secretaria Técnica Adeodata Armenta Álvarez**, comentó que el calendario contempla únicamente las sesiones de carácter ordinario, en caso de que surja un tema importante, se puede citar a sesión extraordinaria.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, expresó la posibilidad de analizar el calendario y revisarlo en la próxima sesión y como parte de la propuesta, revisar las festividades y días feriados.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, dio por entregado el calendario de sesiones de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

V. INFORME DE LA INICIATIVA DE LA REGIDOREA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES CON EL TURNO 198/21.

Como **QUINTO PUNTO** del orden del día, el **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, pidió a la Secretaria Técnica hiciera la lectura del turno recibido en la sesión ordinaria del 26 de noviembre.

La **Secretaria Técnica Adeodata Armenta Álvarez**, leyó; en sesión ordinaria del Ayuntamiento el día 26 de noviembre del 2021 se aprobó turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y patrimonio Cultural como convocante, así como las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología como coadyuvantes, la siguiente iniciativa: Iniciativa de la Regidora Karla Andrea Leonardo Torres, para la transmisión de los derechos patrimoniales del Software para la práctica de tiro con el objetivo de aprobar y autorizar la celebración de un convenio entre los servidores públicos Yerenas Quintero Pablo Antonio y Díaz Campos Esteban, ambos pertenecientes a la comisaría de la policía de Guadalajara, en el cual acuerdan la transmisión de derechos patrimoniales de software de RV el cual induce el desarrollo de capacidades y habilidades de coordinación visomotriz para la práctica de tiro, a través de los ejercicios ilimitados en entornos virtuales inmersivos, a favor de la comisaría de la policía de Guadalajara.

La **Secretaria Técnica Adeodata Armenta Álvarez**, comentó que se hará llegar el documento íntegro de manera digital.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, una vez explicado el turno 198/21, pidió el estudio de la iniciativa para que, de ser posible, en la siguiente sesión se pudiera proceder a su determinación. Preguntó si existía algún inconveniente con eso.

La **Regidora Kehila Abigail Ku Escalante** preguntó si se tendrían que enviar propuestas al dictamen o se circularía un borrador de dictamen para sobre eso proponer.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, respondió que de ser posible se espera que los integrantes de la comisión hagan llegar propuestas para que una vez que se tengan las mismas, se pueda confeccionar un proyecto de dictamen, en caso de existir antes un borrador se les haría llegar. El regidor comentó que la intención es avanzar por lo que se esperarían propuestas durante los primeros 10 días de enero.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

El **Regidor Luis Cisneros Quirarte**, comentó que celebra que la comisión este tomando la iniciativa de avanzar con el trabajo ya que existe la práctica, por parte de las comisiones del Ayuntamiento referidas en lo que señala el Código de Gobierno Municipal en donde los turnos se derivan a una comisión de carácter de convocante y a otras tantas con carácter de coadyuvantes. La práctica, ha sido que las coadyuvantes se esperan a que sean convocadas por la que recibió el turno y esto lo que provoca es que muchas veces, si la comisión coadyuvante está muy sobrecargada, en el caso de comisiones como Hacienda o Gobernación y Reglamentos lo que hace que ahí se queden las iniciativas, pese a que el propio Código establece que tienen que ser dictaminadas en un término.

El **Regidor Luis Cisneros Quirarte**, agregó que sería importante revisar si el Código permite y en caso de no ser así, proponer una reforma, ya que sería importante que comisiones que son coadyuvantes puedan tomar la iniciativa de resolver y derivar, en todo caso, lo que resuelvan como en la práctica parlamentaria federal. El regidor pidió que el área de la secretaria técnica hiciera una revisión de los alcances que tienen las comisiones coadyuvantes haciendo una revisión a su vez, de cómo se le puede dar una salida más oportuna a las iniciativas turnadas de acuerdo con su área.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, comentó que, en la práctica parlamentaria, es que cuando la comisión es definida como coadyuvante puede coadyuvar en 2 momentos; uno expresando una opinión antes de la dictaminación y otra una vez que recibe el borrador de dictamen. La intención es que la comisión vaya al día con los asuntos, por lo que la idea es analizar el turno y en la próxima sesión se determina si se envía una opinión antes o se espera al dictamen. Agregó que, buscando un acuerdo con todos, se espera que, en los 10 primeros días de enero, se esperarían comentarios o propuestas por parte de los integrantes de la comisión respecto al envío de una opinión o si es mejor esperar.

La **Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez**, argumentó que espera que se haga una revisión al Código de Gobierno respecto a las limitaciones de las comisiones coadyuvantes para respetar a las comisiones convocantes y a su vez, revisar aquellas comisiones que tradicionalmente se les asignan los estudios.

El **Regidor Luis Cisneros Quirarte**, dijo que incluso en el Código tal y como está en estos momentos se podría encontrar alguna manera de ir trabajando la opinión como comisión coadyuvante. Y en su caso, promover la reforma al Código para que una comisión coadyuvante pueda dictaminar. Resaltó la importancia de la revisión al Código.

VI. ASUNTOS VARIOS

Como **SEXTO PUNTO** del orden del día el **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, comentó la petición de la Dirección de Educación, sobre un tema que tiene que ver con las reformas que se hicieron al Código un día antes de que esta administración tomara posesión en la Sesión del Pleno del Ayuntamiento del 29 de noviembre. En estas reformas, se modificó el Código y la firma y suscripción de acuerdos con Instituciones de Educación Superior quedó a cargo de una dirección que no es la que históricamente ha tenido esa atribución.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

Comentó que en las atribuciones de la Dirección de Educación se propone que regresen las atribuciones de promoción, vinculación, coordinar acuerdos y convenios con universidades, instituciones académicas y organismos que promuevan capacitación a través de coordinación, convenios de colaboración con participación con instituciones y organismos y las demás previstas en la normatividad. Y que esas mismas funciones se le quiten a la dirección de Capacitación y Oferta Educativa en virtud de que es la que si le asignaron de manera errática. Dijo que la petición de este cambio fue con dispensa de trámite, porque el día 11 de enero está convocada con las universidades para la renovación de todos los convenios que tiene el Ayuntamiento con esas instituciones.

La dirección hace los borradores de los convenios y posterior a esto los circula para que los representantes legales, es decir el Presidente y la Sindicatura los puedan renovar y si este proceso no se hace de manera rápida perderían vigencia y se verían afectadas algunas áreas, por ejemplo, la renovación de los convenios en materia de servicio social que provee a diversas dependencias del Ayuntamiento de prestadores de servicio.

El regidor concluyo diciendo que la petición es que las atribuciones para hacer ese seguimiento de convenios, lo tenga la Dirección de Educación como ocurría en el anterior Código y que no se modifique esa tradición. Agregó diciendo que se les entregara a todos los vocales de la iniciativa y si fuese necesario, en los primeros días de enero, se convocaría a una sesión extraordinaria para ver exclusivamente ese tema y que no se vieran afectados los convenios que suscribe el Ayuntamiento.

El **Regidor Luis Cisneros Quirarte**, comentó que las atribuciones que están en la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa están adscritas a la Coordinación de Construcción de Comunidad y lo que se busca es que estas atribuciones estén en la Dirección de Educación, sin embargo, el código únicamente dice que se celebran los convenios a través de la coordinación, es decir, la dirección no va a ser la que va a celebra el convenio, es la Coordinación quien tiene la facultad.

El regidor agregó que coincide con lo manifestado por otros regidores en sesión de Pleno sobre dejar al mínimo las dispensas de trámite en ordenamientos. Sin embargo, comentó que el observa que el único cambio con esa reforma es el cambio de una dirección a otra cuando quien celebra en convenio es la Coordinación por lo que él considera es necesario hacer una revisión minuciosa de las implicaciones que tiene la firma de convenio y la operación del mismo.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, manifestó que en este caso no hubo dispensa de trámite ya que, durante la Sesión de Pleno del día 15 de diciembre se turnó a comisiones. Agregó que la urgencia de dictaminar tiene que ver con el hecho de que, si bien la atribución de suscribir el Convenio lo tiene la coordinación, el problema es que en el Convenio viene quien le da seguimiento y cuáles son las instancias que operan los acuerdos. Y si no se modifica esto van a poner a una dirección distinta por lo que, para operar los acuerdos, se necesita el cambio. Para la suscripción, tanto la Coordinación como el Presidente y la Síndica tienen la personalidad jurídica, pero para el seguimiento es o debe ser la Dirección de Educación. Esa es la diferencia esencial.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, comentó que el presento la Iniciativa a solicitud de la Dirección de Educación y la Coordinadora de Construcción de Comunidad con calidad de urgente pero el prefirió que se revisara en comisiones. Entonces queda para revisión y se trabajará



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

en los primeros días de enero. La intención de mencionarlo en asuntos varios era informar del tema.

La **Regidora Kehila Abigail Ku Escalante** preguntó sobre si la propuesta es que se derogue de las facultades de la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa y se pase a la Dirección de Educación, y mencionó que también ellos pudieran generar convenios cuyo seguimiento corresponde a su respectiva dirección, dijo que una vez que se tenga la iniciativa como tal se hará una propuesta específica ya que es posible que a ambas direcciones les corresponda el seguimiento de los convenios.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, manifestó que, de estar de acuerdo, se puede convocar a la coordinadora y a los directores para analizar con ellos la propuesta y tomar en cuenta su punto de vista.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Como SEPTIMO PUNTO del orden del día y al no existir más asuntos que tratar el **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, dio por terminada la sesión agradeciendo la presencia de todos los presentes.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

ATENTAMENTE

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco; a 16 de diciembre del 2021.

La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

ITZCOATL TONATIUH BRAVO PADILLA
REGIDOR PRESIDENTE

KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ
VOCAL

KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE
VOCAL

CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
VOCAL

LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL